

**ACTA N°16/21.** Municipio 18 de Mayo, martes 04 de mayo de 2021.-

En forma semi-presencial, en la "Sala Prof. Alberto Caraballo" y a través de la plataforma "Zoom", se reúne el Concejo presidido por la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, con la asistencia presencial de los/as Sres/as. Concejales: Nancy Ramirez y Víctor Gularte. Mientras que de manera virtual, participan los/as Sres/as. Concejales: Guillermo Ferreira, Carmen Sosa, Mónica Anchen, Gabriela Santana, Enrique Lopez, Dario Martínez, Rodrigo Rolón, Jonathan Izarrualde, Davis Catalano, Luis Herrera, Melisa Reyes y Mabel Martínez. Siendo las 20:30hs comienza la sesión ordinaria.

**Orden del día: 1)-** Lectura, aprobación y firma de Acta N°15/21, se aprueba 5 en 5.

**2)-** Lectura, aprobación y firma de Resoluciones N° 31/21, N° 32/21, N° 33/21 y N° 34/21, se aprueban 5 en 5.

**3)- Presentación de Previos:** Concejal Nancy Ramirez solicita derivar cuanto antes la nota realizada para el MTOP, requiriendo la parada de ómnibus en la entrada a la ciudad 18 de mayo sobre la ruta 5, con las firmas de los concejales que se cuenten. Concejal Rodrigo Rolón consulta el estado de las solicitudes hechas en sesión pasada sobre: reunión con la Dirección General de Tránsito y respecto a comunicación con la Dirección de Gestión Ambiental solicitando fumigación de paradas de ómnibus. Alcaldesa Adriana Sánchez responde, respecto a la primera consulta que la reunión ya se solicitó y se está aguardando la confirmación de fecha, pero se va a solicitar la asistencia de un representante por línea, en cuanto a la segunda consulta expresa que también se efectuó la gestión. Por otra parte, Concejal Rodrigo Rolón solicita incorporar al orden del día: como punto N° 9, realización de cabildos abiertos en forma virtual, se vota 5 en 5; como punto N° 10, cambio de cartel de ingreso a la ciudad 18 de Mayo por Ruta 5 nueva, de "El Dorado" a "18 de Mayo", se vota 5 en 5; y como punto N° 11 sesiones del concejo públicas de manera virtual, se vota 5 en 5. Alcaldesa Adriana Sánchez informa: la nueva integración de la "Comisión de San Francisco Chico"; comunicación con Asistentes Sociales de UTE, quienes informan la creación de un "Plan Social de Inclusión" para determinadas personas que se encuentren irregulares con el servicio, e incluirá rebaja de tarifa e instalación gratuita; respecto al pedido realizado por concejal Rosa Recarte sobre envío a entes públicos para que se reconozca la ciudad 18 de Mayo, el cual se realizó la gestión, UTE ya comenzó a efectuarlo en las facturas; y sobre el proyecto de huertas comunitarias, expresa que el Municipio recibirá un fondo para su gestión. Concejal Víctor Gularte informa que como integrante de SUNCA Canelones, surgió una reunión con Alcaldes de la Microregión 7 y representante de la Dirección General de Tránsito, en el que se trataron diversos temas, tales como los incidentes de tránsito y el gran volumen de camiones tras la obra de la vía del Ferrocarril Central, por el cual se solicitó más presencia de Inspectores y generar más concientización. Concejal Luis Herrera consulta sobre obra de canalización en calle "Maciel" y "Zabala", expresa que vecinos le expresaron la falta de cabezales y un caño de OSE dañado que está generando pérdidas y por el cual desde el organismo indicaron que debe encargarse de reparar la empresa que allí trabajó. Alcaldesa Adriana Sánchez contesta al respecto que, el trabajo continúa afectado por la situación sanitaria, y además la cuadrilla operativa se encuentra trabajando en la elaboración de alimentos en el Comedor Municipal, dado que es prioridad mantener el servicio alimenticio en el mismo. En cuanto al caño de OSE, manifiesta que dicho organismo es quien debería repararlo.

**4)-** Solicitud de reunión – "Colectivo Violeta Feminista ". Concejal Nancy Ramirez expresa que existe la dificultad de integrar a otras personas en las sesiones virtuales del concejo, dado que son muchos temas para abocar actualmente y la misma se haría muy extensiva, pero cuando aminore la pandemia si se debe priorizar incorporarlas a una reunión del concejo. Concejal Rodrigo Rolón considera que tienen derecho a acceder a una reunión



*Copia de original que tuve a la vista Mabel*

con concejales, ya sea dentro o fuera de la sesión del concejo, pudiéndose instrumentar a través de un medio virtual, o que el Colectivo designe un representante y se los atienda de forma presencial. Concejal Dario Martínez se expresa a favor de aguardar a que mejore la situación sanitaria para poder mantener una reunión con el colectivo. Concejal Victor Gularte expresa que cuando se retomen las comisiones asesoras, se las podría recibir en la comisión correspondiente. Por su parte, Concejal Rodrigo Rolón expresa al respecto que algunos concejales quedarían afuera de la reunión si se tratara en la comisión asesora correspondiente, y reafirma que se puede instrumentar vía zoom, sin tener que aguardar a que aminore la pandemia, pudiéndose también fijar la cantidad de tiempo de la reunión. Alcaldesa Adriana Sánchez manifiesta, que si bien la nota mencionada por el Colectivo se trató en sesión pasada, se debe enviar una respuesta formal desde el concejo municipal. Luego de discutido el tema, se decide contestar la carta formalmente y cuando finalice la emergencia sanitaria recibirlas en sesión del concejo. Se aprueba 5 en 5.

5)- Solicitud de colaboración - "Comisión Pro Fomento de San Francisco". Alcaldesa Adriana Sánchez solicita enviar la petición a la Dirección de Desarrollo Humano. Concejal Nancy Ramirez expresa que dicho pedido debería ser canalizado por el MIDES, pero expresa que le informaron que la oficina territorial de dicho ministerio que funciona en la ciudad, iba a cerrar sus puertas, por lo cual expresa que entre todos los concejales deberían actuar para que esto no suceda ya que es esencial su continuidad. Alcaldesa Adriana Sánchez expresa al respecto que no se han recibido donaciones de dicho Ministerio, y que todo lo colaborado a las ollas y merenderos ha sido efectuado por la Intendencia de Canelones y el Municipio, motivo por el cual propone derivar la nota a la mencionada Dirección. Existiendo acuerdo en el cuerpo, se decide derivar la nota a la Dirección de Desarrollo Humano, se aprueba 5 en 5.

6)- Solicitud de consentimiento - "Grupo Emprendedores 18 de Mayo". Alcaldesa Adriana Sánchez expresa que está de acuerdo con la petición ya que las ferias continúan funcionando, y es una opción que tienen para obtener un ingreso económico, sin perjuicio que deben cumplir con el protocolo sanitario. Concejal Rodrigo Rolón manifiesta que si bien, en un principio, estaba en contra de la realización de ferias por la aglomeración que se pueda generar, considera que se debe apoyar, ya que el "día de la madre" es un momento oportuno para los feriantes. Por unanimidad, se acepta la realización de la misma sugiriendo mantener el debido cuidado sanitario, se aprueba 5 en 5.

7)- Solicitud de apertura de doble vía - Vecinos de "San Francisco Chico". Existiendo conformidad en la formación, se acuerda pasar la nota a la Dirección General de Obras, se aprueba 5 en 5.

8)- Solicitud de colocación de asfalto en calle - "Comisión de Fomento del Jardín de Infantes N° 309". Se decide derivar la nota a la Dirección General de obras, se aprueba 5 en 5.

9)- Realización de cabildos abiertos en forma virtual – Concejal Rodrigo Rolón. Expresa que considerando que la participación ciudadana es fundamental se debe ir pensando la forma de instrumentar la realización de los cabildos, por el cual su línea propone realizarlo en forma virtual. Alcaldesa Adriana Sánchez expresa que los cabildos deberían ser presenciales, y que dado que se planea realizar el primero de ellos en el mes de julio, considera que esto puede ser posible. Concejal Dario Martínez coincide con alcaldesa en hacerlo presencial, aguardando a que pueda aminorar los efectos de la pandemia, y expresando por su parte, que de forma virtual se desvirtúa la ejecución correcta de los cabildos. Concejal Rodrigo Rolón considera que no se debería esperar a estar próximo a la realización del mismo, ya que en caso de no poder volver a la presencialidad se debe

Copia de original que fue en la usla



buscar una solución adecuada para su ejecución. Concejal Enrique López manifiesta al respecto, que no es viable realizar por la plataforma "zoom", considerando sumamente complejo realizar una convocatoria masiva haciendo llegar el acceso al mismo. Luego de discutido el tema, y existiendo acuerdo en el cuerpo, se decide establecer la realización de los cabildos a partir del mes de julio, y en caso de continuar la emergencia sanitaria efectuarlos de forma virtual, se aprueba 5 en 5.

Alcaldesa Adriana Sánchez solicita una extensión de la sesión de 15 minutos para culminar con los puntos del orden del día, se aprueba 5 en 5.

10)- Cambio de cartel de ingreso a la ciudad 18 de Mayo por Ruta 5 nueva, de "El Dorado" a "18 de Mayo" – Concejal Rodrigo Rolón. Expresa que no hay buena señalización que indique el acceso a "18 de Mayo" por ninguno de los puntos, ya sea accediendo por las ciudades de "Progreso" o de "Las Piedras", y que el cartel existente en la Ruta 5 nueva, hace mención solo a el ingreso a el barrio "El Dorado", pero considera que se debería modificar por "18 de Mayo". Tras esto, plantea que se debería consultar, en primera instancia, al MTOP y la Intendencia de Canelones y luego efectuar la gestión que corresponda. Concejal Nancy Ramirez propone que se debería realizar la nota desde el Municipio y firmarla Alcaldesa y concejales, para posteriormente enviar la misma al MTOP. Lo propuesto, se aprueba 5 en 5.

11)- Sesiones del Concejo públicas de manera virtual – Concejal Rodrigo Rolón. Manifiesta que si bien ya se trató en una sesión pasada y no se mantuvo una respuesta favorable, expresa no comprender la negativa ya que es un derecho de la ciudadanía participar en las sesiones del concejo, siendo éstas, públicas y accesibles, lo cual no implica que tenga participación activa sino como meros espectadores. A su vez, hace mención al Decreto 28 de la Junta Departamental de Canelones, en su art. 34, que refiere a las sesiones del concejo, y por el cual entiende que la pandemia no es razón para ser considerada reservada, por lo tanto solicita se revea la postura tomada anteriormente al respecto y solicita que se pueda transmitir ya sea vía "Zoom" o "Facebook" u otro sitio web. Concejal Nancy Ramirez discrepa al respecto, considerando que las sesiones son públicas a través del acta que se publica en la página oficial del Municipio 18 de Mayo, pero que si se puede colocar el acta en lugares físicos, accesibles para aquellos que no cuentan con acceso a Internet. Además, expresa que la emergencia sanitaria es la causa que no permite la participación del público, pero que luego de culminada la misma si pueden acceder como se realiza habitualmente. Concejal Victor Gularte reafirma que las actas están disponibles en el Municipio para el que quiera conocer lo que allí se trató. Concejal Rodrigo Rolón responde, que si bien las actas son públicas, las sesiones no, por lo cual no se estaría cumpliendo con lo que dispone la normativa mencionada. Por otra parte, Concejal Davis Catalano manifiesta al respecto que la solicitud referida a ser realizada por plataformas como "zoom", puede entorpecer el funcionamiento del concejo, contradiciendo lo solicitado en otra oportunidad de agilizar el mismo. Luego de discutido el tema, no se aprueba 1 en 5.

Siendo las 22:25hs finaliza la sesión.

Próximo concejo, martes 11 de mayo de 2021, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 11 de mayo de 2021, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 36, 37 y 38.

Copia de original que fue en la lista 14/5/21



*Adriana Sánchez*  
Alcaldesa

*Adriana Sánchez*  
Alcaldesa

*[Signature]*  
Concejal

*Davis Catalano*  
Concejal

*[Signature]*  
Concejal